



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00169133- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Martínez Ramacciotti

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por el Profesor Javier Nicolás MARTÍNEZ RAMACCIOTTI (Leg Univ. N°: 40.396).

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCS-2025-174-E-UNC-REC renueva la designación del Profesor Martínez Ramacciotti en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la asignatura Lingüística II – Sección Inglés- a partir del 1 de julio de 2024 y por el término de 5 años.

Que la RHCD-2026-2-E-UNC-DEC#FL designa al Profesor Martínez Ramacciotti en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la asignatura Lingüística II – Sección Inglés- desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la asignatura Lingüística II – Sección Inglés- al Profesor Javier Nicolás MARTÍNEZ RAMACCIOTTI (Leg. Univ. N°: 40.396) por el Art. 49º, Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

